

§ CLXXVII.

Controversia de los Iconoclastas en la Iglesia griega.—Propagacion de la misma en el imperio franco.

A. En Oriente.

FUENTES.—*Mansi*, t. XII-XIV; *Harduin*, t. III, IV. Entre los bizantinos la Crónica de *Theophanes* confess. († antes del 820) y *Breviar. hist. de Nicéforo*, patr. de Constant. († 828).—*Goldastus*, *Imperialia decreta de cultu imaginum in utroque imperio promulgata*. Francf. 1608.—*Joan. Damasceni* Sermones apologetici contra detractores sacrarum imaginum (Opp. ed. *Le Quien*, t. I, p. 305 sq.

Maimbourg, *Hist. de la herejía de los Iconoclastas*. Par. 1679, 2 vol. *Schlosser*, *Hist. de los emperadores iconoclastas del Oriente*. Francf. 1812. *Marx*, *Controv. de las imágenes en Bizancio*. Trev. 1839.

En la época en que los Cristianos y los Islamitas vivían pacíficamente unos junto á otros, y hasta parecían buscarse y asimilarse, los sectarios de Mahoma habian ya manifestado estar muy escandalizados del considerable número de imágenes que habia en las iglesias cristianas, cosa que tan enérgicamente condenó el legislador árabe. La primera oposicion que se levantó contra las imágenes¹ fue pronto vencida por el gusto innato que la Grecia tuvo siempre á las artes, y la necesidad de signos sensibles que siente naturalmente la devocion del pueblo. Como fuese, emperó, cierto que el uso de las imágenes, tan legítimo en sí mismo, habia dado origen á todo género de abusos, entre los cuales fue uno el hacerlas servir de padrinos, nació una reaccion turbulenta que llegó al extremo de protestar contra el empleo legítimo que de ellas podia y debia hacerse, y provocó luchas mas vivas y mas sangrientas que todas las que hasta entonces habian sido excitadas en Oriente por las largas controversias religiosas. Motivólas principalmente el rudo y guerrero emperador Leon III, quien, no pudiendo sufrir que una imagen muda é inanimada, hecha de una materia comun y manchada de colores, debiese representar

¹ Véase § 93, 133.

á Cristo y alejar del Cristianismo á Mahometanos y á judíos, acusó de idólatra el culto de las imágenes en su edicto del año 726, y las hizo sustraer á la veneracion del pueblo, á pesar de las representaciones del sábio teólogo Germano, patriarca entonces de Constantinopla. El pueblo y los monjes, principales defensores y propagadores de ellas, le hicieron una viva oposicion; mas él, lejos de ceder, ordenó y realizó una verdadera guerra contra lo que llamaba groseras representaciones de los grandes personajes de la Iglesia. Fue conocida esta guerra que empezó en 730 con el nombre de *iconoclastos*.

Juan Damasceno, el mas gran teólogo de su tiempo¹, justificó el uso razonable de las imágenes; y los papas Gregorio II y III protestaron contra la acusacion dirigida á la Iglesia de haber sufrido ó favorecido durante siglos enteros un culto puramente idólatra. Los Cristianos, decian, no adoran las imágenes como los Paganos; no adoran en ellas sino á los Mártires y Santos que representan². Reunióse en Roma el año 732 un concilio numeroso que presidió Gregorio III; y se excomulgó en él á todos los que se atreviesen á destruirlas. El odio del pueblo contra el Emperador estalló luego con mayor fuerza, por haberle este gravado con nuevos tributos.

Constantino Coprónimo, hijo de Leon, fue aun mas insensato que su padre en las persecuciones que en Oriente y Occidente promovió contra los defensores de las sagradas imágenes. La controversia llegó á ser una verdadera lucha política. El partido de los defensores era tan considerable, que Artabazo se puso á su cabeza para destronar á su cuñado Constantino, y logró derribar al Emperador, y ser proclamado en su lugar en el año de 740. Declaróse, como era natural, en favor de las imágenes; pero su-

¹ Véase § 124.

² Esta acusacion incesantemente repetida ha sido refutada victoriosamente por el concilio de Trento: «Imagines porro Christi, etc., in templis praesertim habendas et retinendas, eisque debitum honorem et venerationem impertientiam, non quod credatur inesse aliqua in iis divinitas vel virtus, propter quam sint colendae, vel quod ab eis sit aliquid petendum, vel quod fiducia in imaginibus sit figenda, veluti olim fiebat à gentibus quae in idolis spem suam collocabant; sed quoniam honos, qui eis exhibetur, refertur ad prototypa, quae illae repraesentant, etc.» Sess. 25, de Invoat. veneratione, etc.

cambió en la lucha contra Constantino, que quiso gozar el atroz placer de ver encadenados en el hipódromo á Artabazo y á sus hijos, y el de hacerles saltar los ojos. Ensañóse Constantino contra los parciales de ese desgraciado de una manera no menos espantosa, y dió mayor fuerza al edicto de su padre, cuando Anastasio, indigno patriarca de Constantinopla, repuesto ya en su silla, hubo coronado á su hijo asociado al trono de su padre y seguro ya en adelante del poder. Fue precisamente en el momento en que los lombardos amenazaban seriamente al Papa, cuando Constantino renovó y revalidó todos sus edictos contra las imágenes; y para llevar mejor á cabo sus designios, resolvió procurarse el favor de los Obispos, lisonjeándolos con la esperanza de darles el patriarcado de Constantinopla, cuando lo dejase vacante la muerte de Anastasio, y la de obtener por medio de un concilio general la destruccion de ese culto de las imágenes que tanto aborrecia.¹ No tardó en reunir en Constantinopla 338 obispos, y alcanzó que estos, demasiado serviles y cobardes para resistir al tirano, proscribiesen bajo las penas mas severas toda clase de imágenes, y condenasen para mayor deshonra suya á *Germano*, el antiguo patriarca de Constantinopla, á *Gregorio de Chipre* y al ilustre *Juan Damasceno*.

Rechazaron el Papa y los tres patriarcas de Oriente las decisiones de Anastasio, hecho del que nació una reaccion nueva y terrible contra el Emperador y una persecucion mas sangrienta contra los que defendian las imágenes. Arruináronse muchas bibliotecas y conventos; los monjes se vieron obligados á optar entre el matrimonio y el destierro; algunos fueron encerrados en sacos y precipitados con piedras al mar; otros arrastrados por las calles despues de haberles hecho saltar los ojos de sus ensangrentadas órbitas.

Leon IV, sucesor de Constantino, que reinó del año 775 al 780, perseveró en los mismos errores; pero fue mas moderado en su conducta, merced á la influencia de su esposa Irene, que jugó un gran papel en esa cuestion ruidosa. Sostenida Irene despues de la muerte de su marido por los partidarios del culto de las imágenes, que habia favorecido á expensas de su reposo, se apode-

¹ Cf. *Schlosser*, loc. cit. p. 212.

ró del gobierno del imperio, durante la menor edad de su hijo Constantino VI. Apoyada por su antiguo secretario privado, Tarasio, hombre instruido y austero, que era á la sazón patriarca de Constantinopla, llegó á poderse poner de acuerdo con el papa Adriano para reunir primero en Constantinopla, y luego á consecuencia de una insurreccion militar en *Nicea*, el séptimo concilio ecuménico, que fue celebrado en 787. Rechazaron los Padres de este concilio las decisiones del reunido en 754; y despues de una seria discusion sobre todos los puntos de la controversia, decretaron la legitimidad del culto de las imágenes, declarándose positivamente contra los abusos que en él pueden cometerse, y sobre todo contra la tan manoseada idea de ser este culto una pura idolatría. «Cuando uno se arrodilla ó se prosterna ante las imágenes, dice el concilio, es una señal de amor y de veneración relativa que se da al original¹, no una señal de adoración absoluta (*Latria*), que no es debida mas que á Dios.» Bajo Leon el Armenio, que reinó desde 813 á 820, hicieron nueva tentativa contra las imágenes Juan el Gramático y Teodoro Cassiteras. Fueron de nuevo desterrados muchos monjes y eclesiásticos, que el intrépido Teodoro Studita consolaba por medio de cartas que desde su cárcel les dirigia, y que el papa Pascual recogió en Roma en el convento de Santa Praxedes. Miguel el Tartamudo, cuyo reinado duró hasta el 829, les abrió las puertas de la patria, pero para ser mas tarde su perseguidor. Teófilo fue educado por Teodoro Cassiteras, que le inspiró odio contra las imágenes, y entre las instrucciones de este y las de su padre se hizo tan furibundo enemigo de las imágenes, que hizo quemar los ojos á Teodoro y Teófanos, que eran de ellas los apologistas mas ardientes. Mas no fue así su esposa Teodora. Pronuncióse altamente en favor de la verdad, y en un concilio que reunió en Constantinopla el año 842, el mismo en que murió su marido, logró ver confirmadas las decisiones de Nicea, y condenados del todo los Iconoclastas. La Iglesia griega celebra esta memoria de la restauracion del culto de

¹ En boca de los orientales *proscuneîn*, adorar, es prosternarse delante del rey, manifestarle el respeto y honor que le son debidos. La Escritura presenta numerosos ejemplos de esa señal de profunda deferencia hácia los altos personajes. II Sam. xiv, 22; xviii, 21, 28; xxiv, 21.

las imágenes con una fiesta solemne, llamada de la *Ortodoxia*. Bajo el punto de vista religioso la cuestión estaba ya resuelta; la controversia terminada por una decisión clara y perentoria; pero no sucedía así bajo el punto de vista político. El Oriente quedó mas que nunca separado del Occidente después de esta discusión cruel, que acabó por dividir completamente el imperio de Bizancio del germano-franco.

B. En el imperio franco.

FUENTES.—Augusta conc. Nicaeni II, *Censura seu libri Carolini*, ann. 709, ed. *El. Phil.*, 1849. *Heumann*, Han. 1731. En *Goldast*. Imperat. decret. p. 67 sq. *Claudius Taurin.* de Cultu imaginum (fragmenta) et *Dungalii*, Lib. respons. (Max. Bibl. t. XIV; Bibl. Patr. Colon. t. IX, P. II, p. 875 sq.). Actas en *Mansi*, t. XIII, XIV, y *Harduin*, t. IV.

El culto de las imágenes había sido hasta esta época comprendido de una manera inteligente y cristiana en las provincias occidentales del antiguo imperio. Servíanse de ellas para adornar las iglesias, realzar la pompa del culto, y despertar la devoción de los fieles. La viva imaginación oriental, que tan fácilmente se desvía y cae en tan dolorosos excesos, no era tanto de temer en Occidente, y mucho menos entre los alemanes, que no habían adorado jamás sus divinidades bajo formas naturales y sensibles. Solo mucho mas tarde se dejaron ver entre los pueblos germánicos algunas huellas del culto de los ídolos; mas dió la casualidad de que mientras estaban combatiendo vigorosamente en el imperio franco esos restos de Paganismo, y por consiguiente se sentía muy poco en él la necesidad de representar los Santos por medio de imágenes, llegaron allí los decretos de los últimos concilios griegos. No encontraron estos, como es de suponer, una acogida muy favorable. Los germanos no se prosternaban, como los orientales, ante sus reyes, ni se inclinaban mas que ante su Dios, y así ni siquiera llegaron á comprender bien lo que significaba la palabra (*Prosynesis*). El papa Adriano envió una copia latina muy defectuosa de las actas del segundo concilio de Nicea á Carlo Magno, que la sujetó al juicio de muchos teólogos. Los libros *carolinos* nos

manifiestan que estos censuraron minuciosamente aquellas actas, é hicieron acerca de ellas muchas prevenciones. Una traducción errónea de las mismas ¹ atribuía al concilio esa herejía que es ya una blasfemia: *Venero las imágenes como adoro la santa Trinidad*, mientras que el decreto del concilio decía precisamente lo contrario. Fundándose, sin embargo, en este error, se pronunció contra el culto de las imágenes un numeroso concilio reunido en Francfort el año 794; otro concilio, celebrado en París el año 825, concilio que promovieron Claudio, obispo de Turin, y las embajadas que envió el emperador Miguel á Luis el Pio, rechazó las decisiones de Nicea, y acusó al papa Adriano de estar favoreciendo la pretendida superstición de los griegos. Sorprendió tanto mas esta acusación, cuanto que el redactor de los libros carolinos, á pesar de la ironía con que atacaba á los orientales y la corte de Bizancio, se vió obligado á reconocer que no estaba prohibido servirse de imágenes, sino el adorarlas (*adorare*); que no era preciso apartar con desprecio los ojos de las que servían para el adorno de las iglesias y la edificación de los fieles, sino separarse de toda honra supersticiosa ². Luego que el papa Adriano estuvo informado de lo que pasaba, rehusó los libros carolinos, y se declaró abiertamente por el culto de las imágenes, apoyándose en nuevos motivos sacados en parte de las consideraciones de san Gregorio el Grande, consideraciones con las que pretendían también escudarse los contrarios. Las opiniones sofisticas de Claudio de Turin y de Agobardo, obispo de Lyon, fueron combatidas por *Jonás*, obispo de Orleans ³, y mas victoriosa-

¹ Se leía en él: «Suscipio venerandas imagines, et quae secundum servitium adorationis, quae substantiali et vivificae Trinitati emitto,» mientras que en la traducción de Anastasio se lee: «Suscipio et amplector venerabiles imagines; adorationem autem, quae fit secundum Latriam tantummodo super substantiali et vivificae Trinitati conservo.»

² Es preciso fijar sobre todo la atención en el siguiente pasaje de los libros Carol.: *Permittimus* imagines sanctorum, quicumque eas formare voluerint, tam in ecclesia quam extra ecclesiam, propter amorem Dei et sanctorum ejus; adorare verò eas nequaquam cogimus, qui noluerint (como si el concilio de Nicea hubiese entendido deber forzar á nadie); frangere verò vel destruere eas etiamsi quis voluerit, non permittimus. Ad act. IV sub fin.

³ *Jonas*, de Cultura imaginum, lib. III. (Max. Bibl. t. XIV, p. 167 et Bibl.